

Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 1 de 24

CONSEJO CIENTÍFICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

ACTA-114-2019

Acta CC-114-2019 de la sesión ordinaria N° 114 celebrada por el Consejo Científico el veintidós de mayo de dos mil diecinueve, a las ocho y cincuenta minutos de la mañana, en el Aula del IIP.

**CONTROL DE ACUERDOS**

**ARTICULO I: Comprobación de quórum.**

Se inicia a las 8:50 a.m., con los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., quien preside, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B.

Ausentes con excusa:

M.Sc. Marietta Villalobos B.

M.Sc. Manuel Solano Bouregard.

Ausentes sin excusa:

Invitada: Bach. Juanita Varela Muñoz.

Acta tomada por: Jhoseline Araya Salazar.

La Dra. Vanessa Smith inicia la sesión.

**ARTICULO II: Modificación del orden del día.**

La Dra. Smith Castro solicita se modifique el orden del día, de manera que en el punto no. IX Varios se incluya información sobre los Reglamentos Institucionales que actualmente se encuentran en Consulta.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la modificación del orden del día, agregando la información sobre los Reglamentos Institucionales que actualmente se encuentran en Consulta.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

  
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 2 de 24

**ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Comprobación de quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación de acta anterior.
5. Propuestas nuevas.
6. Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
7. Asuntos Académico-Administrativos de la Dirección.
8. Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica.
9. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R; Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO IV: Aprobación de acta anterior.**

La Dra. Smith Castro, indica que para la presente sesión se debe aprobar el Acta 113-2019. El Dr. Guaner Rojas indica que se debe modificar el acta en la página no. 32 debido a que el encargado de los cursos de la Maestría en Investigación Psicológica actualmente es el Dr. Mariano Rosabal C.

Se somete a votación del Consejo Científico el Acta 113-2019, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R; Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el acta no. 113-2019 con las observaciones hechas por los miembros de Consejo Científico.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 3 de 24

**ARTÍCULO V: Propuestas nuevas**

**Propuesta. "Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la auto-regulación emocional en Rattus-Norvegicus" del Licenciado Mijail Rojas.**

Propuesta para inscribir en la VI

**Para esta sesión:** Modificación de fechas de vigencia del proyecto.

La Dra. Smith Castro indica que debido a que ha habido atrasos en el proceso inscripción del proyecto de investigación, es necesario modificar las fechas de vigencia del mismo.

La vigencia del proyecto será a partir del 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R; Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar modificación de vigencia de la propuesta de investigación denominada "Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la auto-regulación emocional en Rattus-Norvegicus" del Licenciado Mijail Rojas, a partir del 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021.
2. Readequar la carga académica de los investigadores inscritos en el proyecto de la siguiente manera:  
Carga académica de 1/8 para el Lic. Rojas a partir del 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021  
Carga académica 0 para el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz a partir del 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Propuesta. Modelo Teórico de Ajustes Razonables en Pruebas Estandarizadas; a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.**

Propuesta para inscribir en la VI

**Para esta sesión:** Conocer evaluación hecha por Dra. María Delia Justiniano

La Dra. Smith Castro explica que únicamente se recibió la evaluación hecha por la Dra. María Delia Justiniano, la cual se muestra a continuación:



  
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 4 de 24

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					x	Sí. La investigadora principal expresa claramente el vacío existente como una necesidad científica.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					x	El proyecto está fundamentado y aporta en la materia de interés.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.					x	Correcto
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.					x	Metodología coherente con el planteamiento del problema.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.					x	La estrategia que responde a un planteamiento mayor permitirá resolver el problema.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					x	Excelente contribución al conocimiento de la problemática. Permitirá implementar líneas de investigación.

Debido a que la evaluadora utilizó una escala inversa, se procedió a modificar el resultado para que se refleje cuantitativamente lo que la evaluadora indica y en vista de que la propuesta de investigación fue evaluada positivamente, los miembros de Consejo Científico deciden aprobarla y aclaran que dicho proyecto se desarrollará sin solicitud de presupuesto a la VI.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 5 de 24

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R; Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada "Modelo Teórico de Ajustes Razonables en Pruebas Estandarizadas"; a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge, por el periodo de vigencia desde el 01 de junio de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021.
2. Solicitar a la investigadora Arias Monge que modifique el SIPPRES, específicamente en cuanto a las fechas de vigencia, así como el cronograma.
3. Coordinar con la investigadora con el objetivo de que envíe la propuesta de investigación al Comité Ético Científico, en el marco de evaluación con seres humanos en la Universidad de Costa Rica.
4. Readecuar la carga académica de la Dra. Arias Monge a partir de la inscripción de esta actividad quedando de la siguiente manera:  $\frac{1}{4}$  tiempo de su carga académica a esta propuesta de investigación y  $\frac{1}{4}$  tiempo en el Programa 723-A3-906.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

9:15 a.m. Sale de la sesión el Dr. Mariano Rosabal C.

**Propuesta. Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica; a cargo del investigador Nelson Pérez Rojas.**

Propuesta para inscribir en la VI

**Para esta sesión:** Conocer evaluación hecha por Dra. Ximena del Río y la Dra. Ana Arrieta.

A continuación las observaciones hechas por la Dra. Ximena del Río:

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					x	Sí. El investigador principal continúa una línea promisoría en la cual ya ha acumulado experiencias.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes					x	Proyecto claro, bien

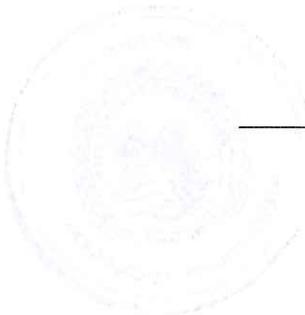
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 6 de 24

identificados en el estado del conocimiento.						fundamentado.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.					x	Sí.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.					x	Metodología adecuada, con pasos claramente definidos.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.					x	La estrategia lo permite, en manos de un equipo que parece muy competente.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					x	La inclusión de elementos de la adquisición de lenguaje y de la realidad sociolingüística puede ser clave para una mejor construcción de los ítems de la PAA, con mayor consideración de la diversidad lingüística de nuestro país.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 7 de 24

Evaluación hecha por la Dra. Ana Arrieta.

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	El proyecto describe detalladamente el estado del conocimiento y propone generar nuevos aportes en esa línea.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					X	La investigación se fundamenta en el estado del conocimiento actual al plantear la necesidad de los nuevos aportes.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.					X	Existe coherencia entre los objetivos y metas planteadas en el proyecto.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.					X	La metodología responde de forma adecuada a los objetivos y metas planteados en el proyecto.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.					X	El procedimiento para analizar los datos permite lograr los objetivos planteados.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 8 de 24

<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>					X	<p>La ejecución de la propuesta permitirá ampliar el conocimiento existente en el tema planteado.</p>
---	--	--	--	--	---	---

9:20 a.m. Ingres a la sesión el Dr. Mariano Rosabal C.

9:20 a.m. Sale de la sesión el Dr. Guaner Rojas.

En vista de que la propuesta de investigación fue evaluada positivamente, los miembros de Consejo Científico deciden aprobarla y aclaran que dicho proyecto se desarrollará sin solicitud de presupuesto a la VI.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada "Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica; a cargo del investigador Nelson Pérez Rojas, por el periodo de vigencia desde el 01 de junio de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021.
2. Solicitar al investigador Pérez Rojas que modifique el SIPPRES, específicamente en lo que respecta a la fecha de vigencia y el cronograma.
3. Se aprueba la readecuación de la carga académica de los participantes de la siguiente forma:  
 $\frac{1}{4}$  Tiempo al Prof. Nelson Pérez en esta propuesta y  $\frac{1}{4}$  de tiempo en el Programa 723-A3-906.  
 El Prof. Guaner Rojas en esta propuesta tendrá carga 0 y  $\frac{1}{4}$  de tiempo en Programa 723-A3-906,  $\frac{1}{8}$  tiempo en el proyecto 723- B8-194;  $\frac{1}{8}$  tiempo 723-B8-195.  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

9:20 a.m. Ingres a la sesión el Dr. Mariano Rosabal C.

**Propuesta. Reporte de Replica Registrado del estudio de Flavell, Beach & Chinsky (1996): evidencias desde Costa Rica; a cargo del Dr. Thomas Castelain.**

Propuesta para inscribir en la VI

Para esta sesión: IIP-365-2019: Respuesta a observaciones hechas por evaluadora de la propuesta.

Firma Dirección, IIP



**Consejo Científico**  
**Acta de Sesión Ordinaria N° 114**

**22 de mayo de 2019**  
**Página 9 de 24**

La Dra. Smith Castro indica que mediante el oficio IIP-365-2019, el Dr. Thomas Castelain indica que la elección de una muestra de colegios privados corresponde a la necesidad de mantener criterios de comparabilidad entre los diferentes países que participan en el estudio y que el uso del término experimento se hace en acuerdo con la literatura del campo y el artículo pre registrado.

La Dra. Ana María Carmiol, evaluadora de la propuesta, comenta que el oficio es contradictorio con lo que indica el documento SIPPRES en la propuesta, sin embargo, ya fue evaluada y los miembros deciden aprobar la propuesta y enviarla a inscribir a la Vicerrectoría de Investigación.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada "Reporte de Replica Registrado del estudio de Flavell, Beach & Chinsky (1996): evidencias desde Costa Rica; a cargo del Dr. Thomas Castelain, por el período de vigencia desde su inscripción formal ante la VI (tentativamente del 01 de junio de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020).
2. Recomendar al investigador Castelain que revise el SIPPRES, de manera que coincida con la descripción de la muestra y el estudio, con el oficio presentado.
3. Coordinar con el investigador con el objetivo de que envíe la propuesta de investigación al Comité Ético Científico.
4. Solicitar a investigador que una vez que finalice la propuesta de investigación presente al Consejo Científico los resultados de la misma.
5. Aprobar la readecuación de la carga académica del Prof. Castelain de la siguiente forma:

1/8 tiempo en esta nueva propuesta de investigación del 01/06/2019 y hasta el 31/07/2020.

723-B8-363 carga académica 0 a partir del 01/06/2019 y hasta 31/08/2019.

745-B8-311 1/8 tiempo a partir del 01/06/2019 y hasta el 31/12/2020

Propuesta de Disculpas Políticas (pendiente de inscripción en la VI) ¼ tiempo.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 10 de 24

**Propuesta. Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica; a cargo de la M.Sc. Graciela Ordoñez Gutiérrez.**

Propuesta para inscribir en la VI

**Para esta sesión: IIP-D-291-2019:** Respuesta a observaciones hechas a la propuesta e información requerida en la sesión 112-2019.

La Dra. Smith Castro comenta que anteriormente se le enviaron las observaciones y recomendaciones de la propuesta a la investigadora, por lo que envía un oficio explicando cada una de las observaciones acogidas y el número de página en donde se pueden observar en el documento SIPPRES.

En vista de que se acogieron las observaciones y recomendaciones hechas a la propuesta de investigación, se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica"; a cargo de la M.Sc. Graciela Ordoñez Gutiérrez, por un periodo de vigencia desde el 01 de febrero de 2020 al 30 de junio de 2021
2. Coordinar con la investigadora con el objetivo de que envíe la propuesta de investigación al Comité Ético Científico.
3. Aprobar la redistribución de la carga académica de la M.Sc. Graciela Ordoñez R. de la siguiente forma:  $\frac{1}{4}$  tiempo en esta propuesta de investigación y  $\frac{1}{4}$  tiempo en el Proyecto de Investigación 723- B7-747.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Propuesta. Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.**

**Para esta sesión: IIP-386-2019:** Inscripción de proyecto ante la VI.

La Dra. Smith Castro felicita a la Dra. Ana María Carmiol por haber ganado los fondos concursables UCREA con la propuesta de investigación.

  
Firma Dirección, IIP



**Consejo Científico**  
**Acta de Sesión Ordinaria N° 114**

**22 de mayo de 2019**  
**Página 11 de 24**

La Dra. Ana María Carmiol B., agradece y comenta que participó por tercera vez por los fondos y ganaron. Les solicitaron hacer cambios en el presupuesto, de manera que la mayoría de dinero se utilizara en 2020. Agrega que el proceso de inscripción tiene pendiente dos gestiones. La primera se refiere al registro del proyecto en los sistemas SIPPRES y SIGPRO y la segunda se refiere a la aprobación del proyecto por parte del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica.

El Comité Ético Científico emitió una primera evaluación el pasado 18 de febrero y el pasado 7 de mayo se enviaron los cambios solicitados mediante el oficio IIP-339-2019, inmediatamente después de que se les comunicara la adjudicación de fondos UCREA para la realización del proyecto.

10:00 a.m. Sale de la sesión la Dra. Ana María Carmiol.

Los miembros presentes de Consejo Científico acuerdan aprobar la propuesta de investigación debido a que ganó los fondos concursables UCREA habiendo sido evaluada en Vicerrectoría de Investigación y designan a la Dra. Vanessa Smith Castro para que complete los respectivos formularios del SIGPRO, indicando que la propuesta cumple de manera excepcional con todos los rubros de evaluación por parte del Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.
2. Designar a la Dra. Vanessa Smith Castro para que complete los respectivos formularios del SIGPRO, indicando que la propuesta cumple de manera excepcional con todos los rubros de evaluación por parte del Consejo Científico.
3. Proceder con los trámites correspondientes para la inscripción formal del proyecto ante la Vicerrectoría de Investigación.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

10:05 a.m. Ingres a la sala la Dra. Ana María Carmiol B.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 12 de 24

**Propuesta. Orientación técnica y científica a la escuela de Arquitectura y Urbanismo del ITCR en la construcción de instrumentos específicos de selección de aspirantes a la carrera de arquitectura; a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.**

**Para esta sesión:** Se presenta por parte del Dr. Rojas, la solicitud que le realizarán por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para una Contratación remunerada de Vínculo Externo, denominada: Orientación Técnica y científica a la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del ITCR en la Construcción de instrumentos específicos de selección de aspirantes a la carrera de Arquitectura.

Para lo cual presente para la aprobación del Consejo la oferta técnica y la oferta económica, dentro de la cual solicita el aval para los pagos de complementos salariales; así como aval para la apertura de cuenta en OAF y aprobación de solicitud de financiamiento transitorio de hasta el 80% del total de la Contratación.

El Dr. Guaner Rojas Rojas toma la palabra y explica que la escuela de Arquitectura del TEC requiere orientación técnica y científica sobre los elementos relevantes y esenciales para la creación de instrumentos de selección de aspirantes a la carrera.

Su función principal será potenciar y generar los diseños adecuados para la escogencia de los aspirantes bajo un marco de medición y evaluación contemporánea y adaptada al contexto de la escuela.

La vigencia del proyecto es a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2019, sin carga académica.

Con relación a la oferta económica:

El monto Total Estimado de la oferta económica en letras es: dos millones novecientos cincuenta mil colones: la cual se realizará en tramos de la siguiente forma:

- a) **1° pago:** Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil colones, correspondientes al 50% de la Contratación.
- b) **2° pago:** Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil colones., correspondiente al 50% de la Contratación.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 13 de 24

El monto corresponde a dos componentes:

1. Complemento salarial mensual (incluye cargas sociales) para el personal académico y administrativo del Instituto de Investigaciones Psicológicas, que participa en el proyecto:
  - a) ₡1.871.500 (Monto que incluye cargas sociales y prestaciones legales al proyecto) Complemento salarial del facilitador del proyecto. Categoría: Profesor Instructor, especialización: metodología de las ciencias. El cual se pagará de la siguiente forma: Complemento que será pagado por 2 meses del 01 de setiembre al 31 de octubre, 2019 en por un monto mensual bruto de ₡620.925 colones por mes por dos meses.
  - b) ₡400.000: (Monto que incluye cargas sociales y prestaciones legales al proyecto) Complemento salarial de la persona funcionaria encargada del acompañamiento para el levantamiento de documentos, material audiovisual y otros, Grado académico: Bachiller. El cual se pagará por 2 meses del 1 de setiembre al 31 de octubre, 2019 en por un monto mensual bruto de ₡ 150.000 colones por mes por dos meses.
2. Costos administrativos según Normativa Universitaria:

₡88.500: Por concepto de actividades de vínculo del IIP con sector externo, de acuerdo con normativa interna (3%).

₡442.500: Fondo de Desarrollo Institucional de la UCR (15%).

₡147.500: Costos administrativos de la Oficina de Administración Financiera de la UCR (5%).

Para finalizar, se explican los siguientes detalles sobre la oferta técnica:

Detalle de Especificaciones Técnicas y Características del Bien o Servicio a Ofertar

- Nombre del Curso: Orientación técnica y científica a la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del ITCR en la construcción de instrumentos específicos de selección de aspirantes a la carrera de arquitectura.
- Nombre o razón social del oferente: Universidad de Costa Rica (Instituto de Investigaciones Psicológicas)
- Número de cédula física o jurídica: 4-000-042149
- Fecha en que se realizará el proyecto: 1 de julio al 31 de diciembre de 2019
- Horario: A convenir con los interesados.
- Lugar: Escuela de Arquitectura y Urbanismo del TEC, y el IIP cuando se requiera.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 14 de 24

- **Objetivo General:**

Orientar al personal de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del TEC encargado del proceso inicial de la construcción de instrumentos de selección de aspirantes a la carrera de Arquitectura.

- **Objetivos específicos:**

1. Potenciar conocimientos al grupo de trabajo de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo en la operacionalización de los instrumentos.
2. Atender consultas de las etapas previas de la construcción de pruebas de selección.

- **Metas**

1. Meta 1: Generación de los conocimientos al grupo de trabajo de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo en la operacionalización de los instrumentos.
  - Indicador 1: Productos escritos del personal del TEC.
2. Meta 2: Atención de las consultas sobre los instrumentos de selección.
  - Indicador 2: Un informe escrito con las principales consultas.

- **Metodología:**

La orientación del trabajo del grupo será mediante sesiones presenciales de dos horas de duración cada 2 semanas en un horario a definir según acuerdo de las partes. Las sesiones de trabajo se desarrollarán en las instalaciones de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo ubicada en Barrio Amón, San José. También, durante las sesiones se atenderán las consultas técnicas y científicas relevantes para el funcionamiento de los instrumentos y la puesta en marcha del proceso de selección

- **Cronograma:**

01/07/2019 al 31/12/2019. Reuniones presenciales con dos horas de duración cada 2 semanas.

10:17 a.m. Sale de la sesión el Dr. Guaner Rojas R.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:



  
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 15 de 24

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta denominada: Orientación técnica y científica a la escuela de Arquitectura y Urbanismo del ITCR en la construcción de instrumentos específicos de selección de aspirantes a la carrera de arquitectura; a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.
2. Aprobar la distribución presupuestaria plasmada en la oferta económica
3. Aprobar los pagos de complementos salariales de las siguientes:
  - a. ₡1.871.500 (Monto que incluye cargas sociales y prestaciones legales al proyecto) Complemento salarial del facilitador del proyecto. Categoría: Profesor Instructor, especialización: metodología de las ciencias. El cual se pagará de la siguiente forma: Complemento que será pagado por 2 meses del 01 de setiembre al 31 de octubre, 2019 en por un monto mensual bruto de ₡620.925 colones por mes por dos meses.
  - b. ₡400.000: (Monto que incluye cargas sociales y prestaciones legales al proyecto) Complemento salarial de la persona funcionaria encargada del acompañamiento para el levantamiento de documentos, material audiovisual y otros, Grado académico: Bachiller. El cual se pagará por 2 meses del 1 de setiembre al 31 de octubre, 2019 en por un monto mensual bruto de ₡ 150.000 colones por mes por dos meses.
  - c. Costos administrativos según Normativa Universitaria:
    - ₡88.500: Por concepto de actividades de vínculo del IIP con sector externo, de acuerdo con normativa interna (3%).
    - ₡442.500: Fondo de Desarrollo Institucional de la UCR (15%).
    - ₡147.500: Costos administrativos de la Oficina de Administración Financiera de la UCR (5%).
4. Aprobar la apertura de la cuenta en la Oficina de Administración Financiera
5. Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social un financiamiento transitorio de hasta el 80% del total de la contratación.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

10:25 a.m. Ingresar de la sesión el Dr. Guaner Rojas R.

**Propuesta. Estandarización de un protocolo de Western blot para el estudio de biomarcadores de plasticidad neuronal;** a cargo de la M.Sc. Rebeca Vindas Smith

**Para esta sesión: IIP-387-2019:** Ratificación de carga académica del Dr. Juan Carlos Brenes en la actividad de investigación.

La Dra. Smith Castro indica que el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz aclara mediante al oficio IIP-387-2019, que participará en la actividad de investigación titulada Estandarización de un

  
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 16 de 24

protocolo de Western blot para el estudio de biomarcadores de plasticidad neuronal”, como investigador asociado, con carga académica 0 durante la vigencia del mismo.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Ratificar la participación del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz como investigador asociado, con carga académica 0, en la actividad de investigación titulada “Estandarización de un protocolo de Western blot para el estudio de biomarcadores de plasticidad neuronal”; a cargo de la M.Sc. Rebeca Vindas Smith.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Propuesta. Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad;** a cargo del Dr. Andrey Sequeira Cordero.

**Propuesta. Planteamiento de un proyecto para el estudio del efecto del enriquecimiento físico y social en una población de niños y adolescentes del Colegio Monterrey;** a cargo del Dr. Andrey Sequeira Cordero.

Para esta sesión: IIP-388-2019: Aprobación de carga académica del Dr. Juan Carlos Brenes en las dos propuestas.

Mediante el oficio IIP-338-2019, el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz solicita su participación como investigador asociado en las siguientes propuestas de investigación:

¼ TC del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2024 en la propuesta titulada “Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad”; a cargo del Dr. Andrey Sequeira Cordero.

0 horas del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 en la actividad de investigación titulada “Planteamiento de un proyecto para el estudio del efecto del enriquecimiento físico y social en una población de niños y adolescentes del Colegio Monterrey”; a cargo del Dr. Andrey Sequeira Cordero.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 17 de 24

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la participación del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz como investigador asociado y carga académica de  $\frac{1}{4}$  TC a partir del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2024, en la propuesta de investigación denominada "Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad"; a cargo del Dr. Andrey Sequeira Cordero.
2. Aprobar la participación del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz como investigador asociado y carga académica 0, a partir del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020 en la actividad de investigación titulada "Planteamiento de un proyecto para el estudio del efecto del enriquecimiento físico y social en una población de niños y adolescentes del Colegio Monterrey"; a cargo del Dr. Andrey Sequeira Cordero.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**Apoyo a procesos académicos del instituto de investigaciones psicológicas. No 723-B8-775; a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro**

- **IIP-393-2019.** En seguimiento al oficio SUTV-0183-2019 del Canal UCR, se eleva al CC la solicitud de aval para la participación de la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez en esta actividad de investigación con carga 0, a partir del 1 de Junio de los corrientes y hasta el 31 de diciembre del presente año, para realizar actividades de preparación de proyectos de investigación sobre medios, en coordinación con dicho Canal.

La Dra. Smith Castro indica que en seguimiento al oficio enviado por el Canal 15, en el cual solicita contar con una investigación por parte del Instituto que logre identificar las percepciones asociadas a la imagen y posicionamiento del Canal 15 de la Universidad de Costa Rica, desde las perspectiva y experiencia de sus usuarios regulares, así como obtener un conocimiento psicográfico sobre la audiencia; solicita la adscripción de la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez a la actividad 723-B8-755 "Apoyo a los procesos de investigación del IIP", desde el 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2019, con carga académica 0. Esto con el fin de que la investigadora pueda realizar las labores propias de preparación de proyectos de investigación en conjunto con el Canal 15.

Indica que la labor de la investigadora durante el primer semestre consiste en colaborar en la preparación de un actividad de investigación para la moderación, sistematización y análisis de información de sesiones de grupo focal con usuarios del canal 15, con el objetivo de identificar las percepciones asociadas a la imagen y el posicionamiento del Canal 15 de la Universidad de Costa Rica.



Firma Dirección, IIP





Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 18 de 24

Para finalizar, agrega que debido a que se trata de actividades preliminares a la presentación e inscripción de futuros proyectos, considera que este tipo de labores pueden realizarse en el marco de la Actividad de investigación que tiene como objetivo apoyar a los procesos de investigación del IIP.

10:35 a.m. Sale de la sesión la Dra. Vanessa Smith C.

Preside la sesión el Dr. Rolando Pérez S., y somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la adscripción de la la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez a la actividad denominada "Apoyo a los procesos de investigación del IIP" no. 723-B8-755, desde el 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2019, con carga académica 0 y elevar este a la Vicerrectoría de Investigación.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Ratificación de distribución de presupuesto de remanente de proyectos FUNDEVI 3099, del Dr. Thomas Castelain y Dirección General del Servicio Civil 3034 OAF.(Remanentes de Vínculo Externo, Proyectos Finalizados.

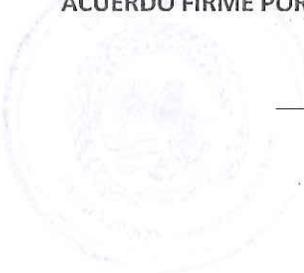
La Bach. Juanita Varela procede a dar lectura a la propuesta de redistribución de remanentes de acuerdo con las necesidades de egresos presupuestarios tanto la Dra. Eiliana Montero como del Dr. Thomas Castelain los cuales fueron incluidos en el Sistema de Vínculo Externo, en la solicitud 4414.

Se da por recibida la información y se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la redistribución de presupuesto de los remanentes de los proyectos FUNDEVI 3099, del Dr. Thomas Castelain y el de la Dirección General del Servicio Civil 3034 OAF, de la Dra. Eiliana Montero, en proyección de presupuesto adicional en el Sistema de Vínculo Externo en el 8022.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 19 de 24

10: 40 a.m. Ingres a la sala la Dra. Smith Castro y retoma la sesión.

**La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiante de la Universidad de Costa Rica; no. 723-B8-329; a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**

- **IIP-378-2019:** Pasantía de Dr. José Eduardo Rondón Bernard.

La Dra. Smith Castro explica que el Dr. José Eduardo Rondón, profesor de la Universidad Central de Venezuela, ha manifestado su interés en hacer una nueva estancia de investigación en el Instituto, durante septiembre, octubre y noviembre de los corrientes y se encuentra gestionando financiamiento en la Red de Macrouiversidades.

El objetivo de la visita es vincularse con el proyecto no. 723-B8-329 denominado “La asociación de variables del Modelo Transteórico y del Modelo Procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica” además de participar en actividades del Grupo de Salud del IIP y reuniones con otros investigadores adscritos al Instituto.

Los miembros presentes están de acuerdo con la solicitud, por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar la visita del Dr. José Eduardo Rondón Bernard, profesor de la Universidad Central de Venezuela, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 al Instituto de Investigaciones Psicológicas y elevar este a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE).

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Inmersión y activación de estados emocionales en videojuegos con realidad virtual, no. 723-B8-324; a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.**

- **IIP-383-2019:** Informe final

El Dr. Rolando Pérez Sánchez, explica resumidamente que como resultados del proyecto de investigación, se encontraron resultados relevantes para entender el mecanismo de inmersión y producto del estudio se redactó un manuscrito que se enviará a la Revista de Comunicación o como segunda opción a la Revista Comunicación y Sociedad.

  
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 20 de 24

Adicionalmente solicita que se asigne el 1/8 de TC que tenía en dicho proyecto al proyecto no. 723-B8-304 denominado "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas".

10: 50 a.m. Sale de la sesión el Dr. Rolando Pérez S.

Se designa como evaluador del informe final al Dr. Mariano Rosabal Coto y se acuerda analizar la evaluación hecha por el Dr. Rosabal la próxima sesión de Consejo Científico.

Los miembros presentes están de acuerdo con la solicitud de readecuación de carga, por lo que se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Analizar la evaluación al informe final hecha por el Dr. Rosabal la próxima sesión de Consejo Científico.
2. Aprobar la readecuación de la Carga Académica del Dr. Rolando Pérez Sánchez, en el proyecto no. 723-B8-304 denominado "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", por 3/8 T, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, fecha en la que finaliza el proyecto de investigación.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

10: 55 a.m. Ingres a la sala el Dr. Rolando Pérez S.

**Programa de Investigación en Violencia y sociedad, no. 723-B4-901; a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**

- **IIP-389-2019:** Aclaración sobre proyectos y proyección presupuestaria del programa.

Mediante el oficio se indica que los proyectos de investigación que conforman el Programa de Investigación en Violencia y Sociedad, se encuentran en solicitud de ampliación de vigencia y adjunta además una proyección total para el financiamiento del Programa.

Lo anterior, debido a que el pasado 7 de mayo de los corrientes, cuando se entregaron las solicitudes de presupuesto 2020 para proyectos vigentes, la Licda. Ericka Ramírez, Gestora de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación, solicitó que se aclararan cuáles proyectos conformarían dicho programa y una proyección total del presupuesto del mismo.

En vista de esta solicitud, la Dra. Vanessa Smith comenta que sugirió a la M.Sc. Mónica Vul enviar un oficio a la Vicerrectoría de Investigación con las aclaraciones correspondientes y recordando que la VI aprobó el Programa con una vigencia mayor a la de los proyectos de

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 21 de 24

investigación, precisamente para que el programa se encuentre vigente a la hora de incluir nuevos proyectos.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Solicitar a la M.Sc. Mónica Vul enviar un oficio a la Vicerrectoría de Investigación haciendo las aclaraciones solicitadas por la Licda. Ericka Ramírez.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Acompañamiento técnico-científico a la Dirección General del Servicio Civil en procesos de construcción, validación y aplicación de sus pruebas para la selección de personal profesional en el Régimen del Servicio Civil Costarricense, no. ED-3463; a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

- **VAS-2056-2019:** Observaciones al proyecto.

La Dra. Smith Castro recuerda a los miembros de Consejo Científico que el proyecto se había aprobado anteriormente e indica que mediante el oficio VAS-2056-2019 se envían una serie de observaciones que deben acogerse, las cuales se redirigirán a la Dra. Eiliana Montero Rojas.

**Co-narración de conflictos de identidad personal y autonomía: jóvenes en diálogo con sus pares, no. 723-B7-314; a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**

- **IIP-385-2019:** Solicitud de ampliación de vigencia

El Dr. Javier Tapia toma la palabra e indica que solicita ampliación de vigencia del proyecto en mención debido a que el proceso de recolección de información tuvo que extenderse desde marzo y seguramente hasta junio o julio.

Durante los meses anteriores han recolectado la información, se han acometido tareas de sistematización como la transcripción del material, por lo que al terminar el mes de julio habrán comenzado la etapa de análisis y preparación de una publicación y sin duda no podrá finalizar para la fecha programada.

Agrega que para la solicitud, ya actualizó en el documento SIPPRES el cronograma e información correspondiente.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 22 de 24

11:09 a.m. Sale de la sesión el Dr. Javier Tapia B.

Los miembros de Consejo Científico sugieren una ampliación hasta el 29 de febrero de 2020.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la ampliación de vigencia desde el 1 de agosto de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020, del proyecto de investigación denominado "Co-narración de conflictos de identidad personal y autonomía: jóvenes en diálogo con sus pares", no. 723-B7-314; a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

11:15 a.m. Ingresar a la sesión el Dr. Javier Tapia B.

#### ARTÍCULO VII: Asuntos Académico-Administrativos de la Dirección.

- **Cátedra Gonzalo Adis Castro. Información sobre el proceso de evaluación y designación de los miembros de una subcomisión de designación de la pasantía.**

La Dra. Smith Castro explica que concursaron dos personas: La Dra. Ana María Jurado con la propuesta titulada: "Eficacia de los tratamientos para el trastorno obsesivo-compulsivo: un estudio meta-analítico" y la Dra. Gloriana Rodríguez con la propuesta titulada: "Caracterización de conversaciones en el contexto de la alimentación en dos contextos culturales: un estudio con diadas cuidador-hijo de origen latinoamericano y Blanco-Europeo"

Comenta que en conjunto con la Coordinación de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología, acordó realizar una reunión el próximo 5 de junio con una Subcomisión del Instituto y una de la Escuela, con el objetivo de analizar las evaluaciones y dar el dictamen del concurso, por lo que consulta cuál de los miembros presentes de Consejo Científico la acompañará a dicha reunión.

Los miembros de Consejo Científico acuerdan dar la potestad a la Dra. Smith Castro de elegir a un investigador que la acompañe a la reunión, además de la presencia del Dr. Rolando Pérez Sánchez, como miembro de la Comisión de Investigación de la Escuela.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 23 de 24

- **Informe de avance de estudios de maestría del Lic. Leiner Víquez.**

La Dra. Smith Castro indica que conforme a lo acordado en la sesión 111-2019 del Consejo Científico, el profesor Leiner Víquez, envió un oficio indicando los cursos aprobados y pendientes de su plan de estudios, además de la copia de su expediente académico. Esto, con el objetivo de que se tome en cuenta al momento de realizar la prórroga de su nombramiento.

Los miembros presentes dan por recibido el documento y acuerdan solicitar al Lic. Víquez un segundo avance de sus estudios de maestría en noviembre del presente año.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Javier Tapia B., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B., aprobando lo siguiente:

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Solicitar al Lic. Leiner Víquez, en el mes de noviembre de 2019 un segundo avance del plan de estudios de maestría para analizarla al mismo tiempo que se analizan las solicitudes de nombramiento de los compañeros de la Prueba de Habilidades Cuantitativas del Instituto, en noviembre del presente año.  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- **Presentación de resultados de encuesta “La Universidad de Costa Rica ante la opinión pública (2019)” a cargo del CIEP-IIP-EF.**

La Dra. Smith Castro procede a dar lectura de los resultados obtenidos en la encuesta titulada “La Universidad de Costa Rica ante la opinión pública (2019), la cual estuvo a cargo del Centro de Investigación y Estudios Políticos, el Instituto de Investigaciones Psicológicas y la Escuela de Filosofía.

Los miembros presentes comentan los resultados obtenidos y dan por conocida la presentación.

- **IIP-384-2019: Cancelación de visita de Dra. Adriana Weisleder para el año 2019.**

11:37 a.m. Se retira de la sesión el Dr. Javier Tapia B.

11:55 a.m. Se retira de la sesión la Dra. Ana María Carmiol B.

Debido a la falta de quórum, se acuerda analizar este punto en la próxima sesión de Consejo Científico.

  
Firma Dirección, IIP





Consejo Científico  
Acta de Sesión Ordinaria N° 114

22 de mayo de 2019  
Página 24 de 24

**ARTÍCULO VIII: Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica**

• **Nombramiento de profesores**

Debido a la falta de quórum, se acuerda analizar este punto en la próxima sesión de Consejo Científico.

**ARTÍCULO IX: Varios.**

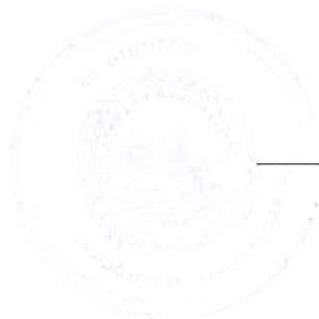
• **Información sobre los Reglamentos Institucionales que actualmente se encuentran en Consulta**

Al no haber quórum para continuar con la sesión, se da por concluida al ser las 12: 17 m.d.

Dr. Rolando Pérez Sánchez  
Secretario,  
Consejo Científico del IIP

Dra. Vanessa Smith-Castro  
Directora,  
Consejo Científico del IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2019 CC-114-2019.doc



Firma Dirección, IIP

